



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
CRONOGRAMA



Facultad de Ciencias de la Salud Postgrado y Pregrado

Facultades Y Escuelas	Firmar del Acta de Conferimiento de Título DIGAE	Retiro de Toga y Birrete DIGAE	Acto de Grado Teatro "Alfredo Célis Pérez"	Devolución de Toga y Birrete DIGAE
PROMOCIÓN	Lunes 17 de Noviembre 2014	02 de Diciembre 2014	15 de Diciembre 2014	21 de Enero 2015
Doctores Fcs Valencia	8:30 Am. a 9:30 Am.	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.	8:30 AM	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.
Magister FCS Valencia				
Magister FCS Aragua				
Magister Odontología				
Especialista FCS Aragua				
Especialista Odontología	9:30 Am. a 10:30 Am.	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.	10:30 AM	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.
Lic. En Enfermería Valencia				
Lic. En Enfermería (Protses) Valencia Desde: Gerardo José Acosta Pérez Hasta: Lennys Carolina Rojas Blanco				
Lic. En Enfermería (Protses) Valencia Desde: Geden Beatriz Rojas Cordero Hasta: Nelly Elvira Zanabria De Jimenez	12:50 Pm. a 1:30 Pm.	Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.	12:30 PM	Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.
Lic. En Enfermería Aragua				
Lic. En Enfermería (Protses) Aragua				
Carreras Técnicas (Imagenología, Tecnología Cardiopulmonar, Histotecnología, Citotecnología, Terapia Psicosocial, Registro y Estadística de Salud)	1:40 Pm. a 2:30 Pm.		16 de Diciembre 2014	22 de Enero 2015
Medicina Valencia Desde: Hasta:	Medicina valencia firma el 8 de Diciembre	Sera el mismo dia respectivo de la firma del libro	8:30 AM	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.
Medicina Valencia Desde: Hasta:			10:30 AM	
Medicina Aragua Desde: Hasta:	Medicina Aragua firma el 9 de Diciembre		12:30 PM	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.
Medicina Aragua Desde: Hasta:			2:30 PM	
Especialista FCS Valencia FACYT (Lic. Computación, Lic. Quimica, Lic. Física, Lic. Matematica y Lic. Biología)	Firman el Lunes 17 2:40 Pm. a 3:40 Pm.	Retiran el dia 2 de Diciembre Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.		Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCCIONES

Firma del Acta de Conferimiento de Título:

1. Toma de Fotografía. (PROHIBIDO el uso de cámaras fotográficas y filmadoras).
2. La foto de la firma del libro se realizara el día del acto con el traje académico.
3. Se agradece puntual asistencia.
4. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles**, en caso de pérdida de dicho comprobante el graduando deberá pagar una multa de **Bs. 60,00** para su reposición.

Retiro de Toga y Birrete:

1. Se agradece puntual asistencia.
2. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles**, en caso de pérdida de dicho comprobante el graduando deberá pagar una multa de **Bs. 60,00** para su reposición.
3. Cada graduando debe retirar personalmente el traje Académico.

Acto de Grado:

1. El graduando debe estar presente UNA (01) HORA ANTES de la fijada para el inicio del acto.
2. El acto está cubierto por la Universidad de Carabobo en cuanto a fotografía se refiere; por ello, queda prohibido el uso de cámaras fotográficas o filmadoras.
3. Por tratarse de un acto protocolar, no se permite la entrada de niños menores de diez (10) años.
4. Las entradas tienen carácter individual y como tal, cada persona, sea adulto o niño, debe presentarla. Sin entrada no se permitirá el acceso de ninguna persona al Acto Académico.
5. Debido a la solemnidad del acto, la única manifestación de júbilo permitida es el APLAUSO, cualquier otra expresión le restaría brillo a la ceremonia.

NOTAS:

1. Los Documentos originales, **las cuatro (04) fotos digitales (CD) y las notas certificadas integrales (notas, promedio y carta de buena conducta)** serán entregados los días **21 de Enero 2015**, para los que salieron en acto de día 15 de diciembre 2014 y **22 de Enero 2015**, para los que salieron en acto de día 16 de diciembre 2014, en el mismo lugar y hora de la devolución de toga y birrete; así mismo, deberán consignar 0.40 Unidad Tributaria en Timbres Fiscales. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles** para estos procesos.
2. En caso de pérdida o deterioro del traje académico, el graduado deberá pagar en efectivo el valor establecido según el precio del mercado.
3. La devolución de la toga y birrete deberá efectuarse personalmente o autorizando por escrito a quien lo vaya a realizar, exclusivamente el día fijado a tal fin, de lo contrario, se cobrará una multa de **Bs. 55,00** por cada día de retraso.

LA DIRECCIÓN